

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 17 de diciembre de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia de la Junta de Extremadura

1. Las ayudas para que se puedan realizar acciones en los pueblos para evitar y controlar el virus del Nilo.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

1. Encargar a TRAGSATEC la realización de la primera parte de los programas de sanidad animal en 2025.
2. Las ayudas para informar y aconsejar al sector agrícola sobre la protección de los vegetales.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1. Las ayudas para mejorar la seguridad y salud en el trabajo de las personas trabajadoras con discapacidad.
2. Las ayudas para formar a personas desempleadas en el sector de la artesanía.
3. Las ayudas para impulsar la creación de empresas tecnológicas y la aplicación de las nuevas tecnologías en los entornos rurales y marinos.
4. Los Premios Extremadura Empresarial.
5. Las ayudas para el relevo generacional en el sector de la artesanía.
6. Encargar a GPEX el apoyo necesario para los procedimientos de reconocimiento de la cualificación profesional por experiencia.
7. El Programa Anual de Estadística para 2025.
8. Declarar como estratégico el Plan Formativo para el Empleo presentado por la empresa MSG Buildtech.
9. Las ayudas para ayuntamientos que pongan en marcha proyectos del programa colaborativo rural Ateneo.

Consejería de Salud y Servicios Sociales

1. Contratar el servicio de lavandería del vestuario del personal sanitario de urgencias de Atención Primaria.
2. La contratación del servicio de atención sanitaria para 930 personas.
3. La contratación del servicio de atención sanitaria y psicológica para menores y adolescentes del Sistema de Protección a la Infancia.
4. El servicio de información, valoración y orientación del Servicio Social de Atención Social Básica.

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

1. Autorización para contratar el servicio de seguridad y vigilancia de las bibliotecas del Estado en Mérida, Cáceres y Badajoz, y la Biblioteca de Extremadura.
2. La adenda al convenio para la Recuperación de la Memoria Histórica durante la Guerra Civil y la dictadura.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

1. Ayuda para la Universidad de Extremadura.
2. Las ayudas para el alumnado que necesite apoyo educativo adaptado a sus necesidades durante el curso 2024-2025.
3. La construcción de un nuevo colegio en Navalvillar de Pela.
4. La construcción de un nuevo colegio en Puebla de la Calzada.
5. La contratación del servicio de desarrollo y mejora de la plataforma educativa "Rayuela".
6. El desarrollo de habilidades emprendedoras en la Universidad.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

1. Registro para solicitar viviendas protegidas en Extremadura.
2. Las ayudas para mejorar el acceso a la vivienda y para el "Bono Alquiler Joven".
3. Las ayudas para que las empresas de transporte paguen menos al pasar las ITV de sus vehículos.
4. La construcción de 8 nuevas viviendas de promoción pública en Montijo.
5. El convenio con la Diputación de Cáceres para que a través de sus oficinas comarcales de vivienda, realicen diferentes tareas relacionadas con las ayudas para la vivienda.

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

1. La contratación de 2 aviones para apagar incendios forestales.
2. Autorización para que TRAGSA realice las tareas necesarias para aumentar el número de ejemplares de conejo de monte.
3. Adenda al convenio con la Comunidad de Regantes del Zújar para transformar en regadío mil 200 hectáreas en Monterrubio de la Serena.

Hoy 17 de diciembre de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia, Agricultura y Ganadería, Economía, Empleo y Transformación Digital, Salud y Servicios Sociales, Cultura, Educación, Transporte y Vivienda y Gestión Forestal y Mundo Rural.

Presidencia de la Junta de Extremadura.



Hoy se ha hablado de:

I. Las ayudas para que se puedan realizar acciones en los pueblos para evitar y controlar el virus del Nilo.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** a través del cual se conceden de forma directa ayudas a varios pueblos de Extremadura para que puedan realizar acciones que ayuden a evitar o controlar el Virus del Nilo.

Para dar estas ayudas hay algo más de 265 mil 422 euros.

En concreto, las ayudas las recibirán los pueblos de:

- Benquerencia de la Serena.
- Entreríos.
- Escorial.
- Guareña.
- Hernán Cortés.
- Herrera del Duque.
- La Zarza.
- Logrosán.
- Madrigalejo.
- Medellín.
- Miajadas.
- Orellana la Vieja.
- Ribera del Fresno.
- San Pedro de Alcántara.
- Santa Amalia.
- Torremocha.
- Valdehornillos.
- Valdetorres.
- Valdivia.
- Vivares.
- Y Zurbarán.

Hay zonas en las que es más fácil que se concentren mosquitos que pueden transmitir la enfermedad del Virus del Nilo. Y esto es muy peligroso para la salud de la población. Además, puede provocar problemas sociales y económicos.

No existe un tratamiento específico ni una vacuna para esta enfermedad. Por eso es necesario poner en marcha acciones de vigilancia y acciones que ayuden a controlar este virus y su transmisión.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Encargar a TRAGSATEC la realización de la primera parte de los programas de sanidad animal en 2025.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa pública TRAGSATEC el apoyo técnico necesario para la realización de la primera parte de los programas de sanidad animal en Extremadura durante 2025.

Algunas de las tareas que hará TRAGSATEC son:

- Vigilar, controlar y eliminar enfermedades de animales, sobre todo tuberculosis y brucelosis en **rumiantes**.
- Controlar y eliminar la enfermedad de la **lengua azul** en los **animales centinelas** de explotaciones concretas.
- Controlar y eliminar la enfermedad de Aujeszky en los cerdos, una enfermedad provocada por un virus que afecta al sistema nervioso central de los animales.
- Vigilar y controlar la introducción de la peste porcina africana en Extremadura.
- Detectar las encefalopatías espongiformes transmisibles en animales para evitar el paso a la cadena alimentaria.
- Realizar análisis de vacas, bueyes y toros en laboratorio.
- Realizar análisis de ovejas y cabras para controlar la tembladera, una enfermedad degenerativa.
- Vigilar las enfermedades en aves y conejos.
- Y otros programas sanitarios para la fauna silvestre, caballos...

Rumiantes:

Animales que pueden comer vegetales y que tienen un sistema digestivo dividido en 3 o 4 partes, cada una para una función concreta.

Lengua azul:

Enfermedad provocada por un virus que afecta a vacas, toros, bueyes, ovejas y cabras.

Animal centinela:

Animales usados para determinar riesgos o riesgos ambientales medibles para la salud o el bienestar de los seres humanos, sirviendo de señales de alerta temprana de peligro inminente para los seres humanos.

Para que TRAGSATEC haga estas tareas desde el 1 de enero hasta el 15 de octubre de 2025 hay 12 millones de euros.

 [Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. Las ayudas para informar y aconsejar al sector agrícola sobre la protección de los vegetales.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas para que las agrupaciones de agricultores:

- Informen y aconsejen a los **titulares** de pequeñas y medianas **explotaciones agrícolas** extremeñas sobre la protección de sus plantas, y el uso de productos **fitosanitarios** para evitar o curar enfermedades de las plantas o cultivos.
- Puedan mantener redes de alerta y vigilancia fitosanitaria.
- Realicen trabajos que ayuden de forma avanzada a mejorar las explotaciones.

Como ayuda se darán en total 1 millón 550 mil euros para poder ofrecer este servicio durante 2025.

Estas ayudas se darán por **concurrencia competitiva** y se publicarán cada cierto tiempo.

Podrán pedir las todas aquellas agrupaciones de productores agrícolas reconocidas oficialmente.

Titular:

Persona que se hace responsable de todos los riesgos y se encarga del funcionamiento de una explotación, sea o no el dueño de la superficie de la explotación.

Explotación agrícola:

Conjunto de parcelas, elementos e instalaciones de la que se obtiene materia prima de origen vegetal.

Fitosanitarios:

Productos para evitar o curar las enfermedades de las plantas y los cultivos.

Concurrencia competitiva:

Forma de conceder las ayudas en la que se comparan y valoran las solicitudes presentadas según los criterios y reglas de la ayuda. Así el que más puntos tiene es el que tiene más posibilidades de recibir la ayuda.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Las ayudas para mejorar la seguridad y salud en el trabajo de las personas trabajadoras con discapacidad.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto que incluye las normas y reglas de las ayudas que se darán a las empresas para adaptar los puestos de trabajo de las personas con discapacidad y conseguir mejorar sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

También se aprueba hoy la primer publicación de estas ayudas, para las que hay 50 mil euros.

Con estas ayudas se quieren mejorar las condiciones laborales que las personas trabajadoras con discapacidad tienen en sus trabajos y reducir su vulnerabilidad ante ciertas condiciones de trabajo o ambiente laboral. Pues las dificultades que tienen las personas con discapacidad, a veces, no se deben solo a sus limitaciones, sino que es una combinación entre sus limitaciones y las barreras u obstáculos que existen en el entorno laboral y social.

En algunas ocasiones, una persona es discapacitada debido a que ha sufrido algún accidente laboral, tiene una enfermedad ocasionada por el trabajo o por otros daños causados en el trabajo, que ahora hacen que no pueda desempeñar su trabajo en condiciones de seguridad y salud. Por eso es necesario adaptar bien el puesto, el entorno de trabajo, y sus materiales, a sus necesidades.

El objetivo es que estas personas se encuentren en las mismas condiciones de seguridad y salud que el resto.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

2. Las ayudas para formar a personas desempleadas en el sector de la artesanía.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto que incluye las normas y reglas de las ayudas que se darán para poner en marcha un programa de formación y empleo en el sector de la artesanía, para personas desempleadas.

También se autoriza hoy la publicación de estas ayudas para las que hay 1 millón 800 mil euros.

Podrán pedir estas ayudas las agrupaciones formadas por una entidad de formación y una o varias empresas que pongan en marcha un programa de formación que combine la obtención de un certificado de profesionalidad u otra formación reconocida por el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) y prácticas en empresas del sector o en talleres de artesanía relacionados con la formación recibida.

Los talleres de artesanía y las pequeñas empresas que producen y venden estos productos:

- Son muy importantes para la economía de muchas familias extremeñas.
Crean empleo especializado y no necesitan mucha inversión.
Son de un sector en el que no es complicado emprender.
Ayudan a que la ciudadanía no tenga que abandonar sus pueblos para irse a trabajar a otros lugares.
Son muy valoradas en el turismo cultural y rural.

A través de estas ayudas se mejorarán las oportunidades de empleo de personas desempleadas y se ofrecerá la formación adaptada a las necesidades del mercado actual de la artesanía.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

3. Las ayudas para impulsar la creación de empresas tecnológicas y la aplicación de las nuevas tecnologías en los entornos rurales y marinos.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto que incluye las normas y reglas de las ayudas que se darán para impulsar la creación de empresas tecnológicas y la aplicación de las nuevas tecnologías en los entornos rurales y marinos.

Estas ayudas se incluyen en el proyecto TriRuralTech, incluido a su vez en el programa: "Redes territoriales de especialización tecnológica".

También se autoriza la publicación de estas ayudas, para las que hay 800 mil euros.

El objetivo del proyecto TriRuralTech es crear las facilidades para impulsar la creación de empresas tecnológicas en los entornos rurales y marinos que ayuden a mejorar la economía y la sociedad aplicando las nuevas tecnologías en sectores y zonas en las que aún no se utilizan.

Sobre todo, en aquellos productos, servicios y actividades destinados a personas mayores de 50 años, que es la edad que tiene la mayor parte de la población en estas zonas.

Estas ayudas facilitarán la puesta en marcha de proyectos dirigidos a aplicar las nuevas tecnologías en ámbitos como la salud, el transporte, la comunicación o el acceso a los servicios esenciales, para mejorar la calidad de vida de estas personas.

El objetivo es impulsar la creación de empresas tecnológicas y también de instituciones de investigación y organizaciones que se dediquen al cuidado de las personas mayores para mejorar su bienestar.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

4. Los Premios Extremadura Empresarial.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto que incluye las normas y reglas de los Premios Extremadura Empresarial.

También se aprueba la primera publicación de estos premios para los que hay 50 mil euros.

Estos premios se conceden a personas y empresas privadas de Extremadura que con su trabajo hayan ayudado a que crezca la economía de Extremadura.

Hay 3 tipos de premio:

- Premio a personas con ideas emprendedoras.
Premio para empresas de reciente creación.
Premio para organizaciones sin ánimo de lucro.

El dinero que habrá para cada premio se establecerá cada vez que se publiquen y dependerá del dinero que haya disponible.

Además, cada vez que se publiquen estos premios podrán optarse a un determinado número de accésits para las nuevas empresas extremeñas.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

5. Las ayudas para el relevo generacional en el sector de la artesanía.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto que incluye las normas y reglas de las ayudas que se darán para el relevo generacional en el sector artesano.

También se autoriza la primera publicación de estas ayudas para 2024-2025 para las que hay 300 mil euros.

Más de 4 de cada 5 euros de este dinero se pagarán con dinero del Fondo Social Europeo Plus.

Estas ayudas están incluidas en el Plan Integral para el Fomento de la Artesanía 2024-2027.

Estas ayudas se dan para facilitar que los talleres artesanos no se cierren, y que el negocio pueda pasar de padres a hijos. Para ello se dará una ayuda directa de 30 mil euros, que se pagará en 3 pagos:

- 12 mil euros el primer año.
10 mil euros el segundo año.
8 mil euros el tercer año.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

6. Encargar a GPEX el apoyo necesario para los procedimientos de reconocimiento de la cualificación profesional por experiencia.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) para que encargue a GPEX el apoyo que necesite el Instituto Extremeño de las Cualificaciones y Acreditaciones en la gestión de los procedimientos de reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por experiencia o por métodos no formales de formación.

Para que GPEX de este apoyo durante dos años haye 310 mil 294 euros.

Este dinero se pagará con dinero de la Unión Europea.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

7. El Programa Anual de Estadística para 2025.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Programa Anual de Estadística de Extremadura para 2025, formado por varias actividades estadísticas e incluido en el Plan de Estadística de Extremadura que tendrá validez desde 2023 hasta 2026.

La Junta de Extremadura y todos sus organismos y empresas dependientes realizarán las actividades estadísticas que les exija el Programa Anual.

El Instituto de Estadística de Extremadura supervisará todas estas actividades.

Todas las estadísticas del Programa serán oficiales, a partir del momento en el que se hagan públicos sus resultados, tal y como exige la Ley de Estadística de Extremadura.

Este plan asegurará el acceso de las instituciones públicas, las organizaciones económicas y sociales y la ciudadanía en general, a diferente información que ayudará a conocer mejor las características reales de la población, la economía, el territorio y el medio ambiente de Extremadura.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

8. Declarar como estratégico el Plan Formativo para el Empleo presentado por la empresa MSG Buildtech.

El Consejo de Gobierno ha decidido reconocer como estratégico el Plan Formativo para el Empleo incluido en el proyecto empresarial presentado por la empresa MSG Buildtech.

La empresa MSG Buildtech es una empresa de Coria, que se creó en 2021 y se dedica a la fabricación de casas prefabricadas de hormigón a través de un método de construcción creado por ellos mismos.

El proyecto presentado por esta empresa consiste en la fabricación y venta de recursos de alta calidad, para la construcción de viviendas de forma industrial, es decir, por módulos, sin ladrillos, a través del uso de tecnologías avanzadas y procesos eficientes de fabricación.

Para ello necesita formar personas trabajadoras que se especialicen en la fabricación y construcción de viviendas modulares. Estas personas pueden ser arquitectos, ingenieros, diseñadores, constructores o técnicos de instalación.

Por eso, la empresa ha preparado un plan de formación para enseñar a los trabajadores lo que necesitan saber. Este plan de formación tendrá 3 partes y serán 760 horas de formación en total. En concreto, la formación se dividirá en:

- Industrialización de elementos constructivos 2D: 160 horas.
Industrialización de elementos constructivos 3D: 300 horas.
Aprovechamiento eficaz de procesos y de costes aplicado a la construcción industrializada en fábrica: 300 horas.

Este plan de formación costará 138 mil 411 euros.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

9. Las ayudas para ayuntamientos que pongan en marcha proyectos del programa colaborativo rural Ateneo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se publiquen las ayudas tipo I para ayuntamientos que pongan en marcha en 2025 proyectos del programa colaborativo rural Ateneo.

El programa Ateneo incluye proyectos de formación que combinan proyectos teórica con formación práctica a través del empleo. Estos proyectos ayudan a:

- Que las personas no abandonen sus pueblos.
Impulsar algunos sectores de producción.
Crear empleo.
Mejorar el desarrollo y la economía.

Podrán recibir estas ayudas los ayuntamientos y entidades locales menores de Extremadura que tengan como máximo 5 mil habitantes y que estén capacitados para la realización de los proyectos.

Para estas ayudas hay en total 8 millones 180 mil euros. Las ayudas se darán por concurrencia competitiva y se tramitarán a través de Internet.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

Decreto: Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Certificado de profesionalidad: Título oficial por el cual la administración pública reconoce que una persona está preparada para hacer correctamente un determinado oficio, como por ejemplo: albañilería, carpintería, electricidad, fontanería...

Emprender: Descubrir e identificar una oportunidad de negocio. Ser capaz de organizarse y conseguir los recursos necesarios para ponerla en marcha.

Decreto: Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Emprender: Descubrir e identificar una oportunidad de negocio. Ser capaz de organizarse y conseguir los recursos necesarios para ponerla en marcha.

Decreto: Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Sin ánimo de lucro: Que el principal objetivo no es ganar dinero ni enriquecerse con sus acciones.

Accésit: Es un reconocimiento inferior al premio.

Decreto: Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

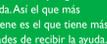
Fondo Social Europeo Plus: Dinero que la Unión Europea para mejorar el empleo, la economía y la sociedad en los países que pertenecen a ella.

Programa: Proyecto o conjunto de actividades planificadas para conseguir un objetivo.

Estudios: Estudios sobre un conjunto organizado de datos de algo concreto que sirven para sacar conclusiones sobre una situación.

Entidad local menor: Entidad local cuyo territorio es menor al de un municipio.

Concurrencia competitiva: Forma de comparar las ayudas en la que se comparan y valoran las solicitudes presentadas según los criterios y reglas de la ayuda. Así el que más puntos tiene es el que tiene más posibilidades de recibir la ayuda.





Hoy se ha hablado de:

1. Contratar el servicio de lavandería del vestuario del personal sanitario de urgencias de Atención Primaria.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate en forma de alquiler, el vestuario y servicio de lavandería, desinfección, planchado y reparación del vestuario del personal sanitario de urgencias de Atención Primaria de Extremadura.

Así el personal tendrá el vestuario necesario y adaptado a las normas actuales de prevención de riesgos laborales.

Para realizar este contrato hay 1 millón 69 mil 907 euros.

[Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

2. La contratación del servicio de atención sanitaria para 930 personas.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate el servicio de atención sanitaria tipo T2 y T3 durante 3 años para 930 personas.

El contrato se podrá ampliar dos años más.

Las T2 son servicios de atención sanitaria que se ofrecen a personas muy **dependientes** que necesitan cuidados sanitarios y supervisión continua en un espacio sanitario.

Los T3 son Centros de Atención a la Dependencia, es decir, residencias para personas que necesitan atención y rehabilitación.

Para contratar estos servicios hay 77 millones 626 mil 189 euros.

Dependiente:
Persona que no puede valerse por sí misma, es decir, que necesita ayuda de otras personas para hacer determinadas cosas.

[Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

3. La contratación del servicio de atención sanitaria y psicológica para menores y adolescentes del Sistema de Protección a la Infancia.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate, a través de **procedimiento abierto**, el servicio de atención sanitaria y psicológica para menores y adolescentes que han vivido malas experiencias y pertenecen o han pertenecido al Sistema de Protección a la Infancia en Extremadura.

Para contratar este servicio hay 1 millón 240 mil 668 euros. Parte de este dinero se pagará con dinero de la Unión Europea.

La Ley de Protección y Atención a Menores obliga a la Junta de Extremadura a cuidar de los menores desamparados y hacer todo lo que sea necesario para su cuidado.

El Sistema de Protección a la Infancia de Extremadura debe tener un servicio para valorar el daño que han sufrido los menores. Debido a la desprotección que han sufrido, las malas experiencias vividas por separarse de su familia, o a las graves dificultades vividas en la convivencia pueden tener consecuencias emocionales o trastornos de conducta entre otros daños.

Procedimiento abierto:
Es una de las formas que usa la Administración Pública para seleccionar a las empresas con las que contrata algún servicio o tarea. Pueden presentar su propuesta todas las empresas que quieran y se elegirá la que sea mejor económicamente.

[Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

4. El servicio de información, valoración y orientación del Servicio Social de Atención Social Básica.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** con:

- Ayuntamientos
- Y **entidades locales menores**

de Extremadura, para que ofrezcan los servicios de información, valoración y orientación del Servicio de **Atención Social Básica**, es decir, para que ofrezcan a la ciudadanía:

- Información.
- Estudio de las necesidades.
- Búsqueda de soluciones.

Para que se ofrezcan estos servicios la Junta de Extremadura pondrá algo más de 4 millones 845 mil 977 euros.

En concreto, se firmarán convenios con los ayuntamientos de:

- Olivenza, Nogales, Valverde de Leganés,
- Abertura, Alcollarín, Escorial, Zorita,
- Acedera, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra,
- Don Benito, Valencia de Alcántara, Calamonte,
- Alburquerque, Mérida, Fregenal de la Sierra,
- Almendralejo, Miajadas, Navalmoral de la Mata,
- Trujillo, Villanueva de la Serena, Los Santos de Maimona,
- Malpartida de Plasencia, Barcarrota, Plasencia,
- Montijo y Talayuela.

También con la entidades locales menores de Gargáligas y Los Guadalperales.

Los servicios de atención social básica aseguran que a las personas que cumplen las condiciones necesarias se les ofrece la información que piden y necesitan así como el acompañamiento social en situaciones de **exclusión social**.

Convenio de colaboración:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Entidad local menor:
Entidad local cuyo territorio es menor al de un municipio.

Atención Social Básica:
Personas y actividades dentro de los Servicios Sociales cuyo objetivo es atender, cuidar y proteger de forma directa y personal a los ciudadanos que lo necesitan.

Exclusión social:
Situación difícil por la que pasa una persona que le impide tener una vida digna y participar en la sociedad.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Autorización para contratar el servicio de seguridad y vigilancia de las bibliotecas del Estado en Mérida, Cáceres y Badajoz, y la Biblioteca de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, para que contrate el servicio de seguridad y vigilancia de las bibliotecas del Estado en Mérida, Cáceres y Badajoz, y la Biblioteca de Extremadura.

Para contratar este servicio hay 786 mil 948 euros. Este servicio ayudará a que las bibliotecas sean espacios seguros para todos, protegiendo tanto los edificios de las bibliotecas como a las personas que estén en ellas.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

2. La adenda al convenio para la Recuperación de la Memoria Histórica durante la Guerra Civil y la dictadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de una **adenda** en 2025 al **convenio de colaboración** entre:

- La Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.
- La Diputación de Cáceres.
- La Diputación de Badajoz.
- Y la Universidad de Extremadura,

para la Recuperación de la **Memoria Histórica** durante la Guerra Civil y la Dictadura.

En 2002 se firmó el **protocolo** de colaboración entre la Junta de Extremadura y las diputaciones para la realización del programa de Recuperación de la Memoria Histórica de los años de la Guerra Civil Española.

Desde 2003 se han firmado varios convenios de colaboración para cumplir con este protocolo y colaborar de forma económica, técnica y administrativa en la recuperación de la memoria histórica de Extremadura.

El último convenio se firmó el 28 de abril de 2022

y duraba hasta el 31 de diciembre de 2023,

aunque podía ampliarse hasta dos años más.

Por eso se firma esta adenda,

para ampliar su validez hasta el 31 de diciembre de 2025.

El objetivo es continuar investigando para reconocer y ampliar los derechos de quienes sufrieron persecución o violencia, por causas políticas, por sus ideas o por sus creencias religiosas durante la Guerra Civil y la Dictadura. Recordar su historia y eliminar aquellos símbolos que dividen a la ciudadanía, para favorecer la unión y solidaridad entre jóvenes y mayores recordando los valores, libertades y principios de nuestra constitución.

Para esta ampliación la Junta de Extremadura pondrá 79 mil euros.

Y cada una de las diputaciones 24 mil euros.

La Universidad de Extremadura organizará y desarrollará el proyecto.

Trabjará junto con la Junta de Extremadura

y las Diputaciones de Cáceres y Badajoz.

Adenda:

Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

Convenio de colaboración:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Memoria histórica:

Conocer y recordar la historia de aquellos años y reconocer el respeto que hay que tener a todas las personas que sufrieron por la Guerra Civil y la Dictadura.

Protocolo:

Conjunto de reglas sobre la manera más adecuada o correcta de hacer algo.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Ayuda para la Universidad de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** a través del cual la Universidad de Extremadura recibirá una ayuda de casi 1 millón 174 mil 557 euros, para compensar el descuento que se hace en las matrículas de los estudiantes.

Este dinero se pagará del dinero de los Presupuestos Generales de Extremadura para el año 2024.

Gracias a esta ayuda, los estudiantes de la Universidad de Extremadura pueden tener matrículas más baratas, y la universidad no pierde dinero por hacer estos descuentos.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

[Volver al índice](#)

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

2. Las ayudas para el alumnado que necesite apoyo educativo adaptado a sus necesidades durante el curso 2024-2025.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** que incluyen las normas y reglas de las ayudas para el alumnado de centros públicos de Extremadura, con necesidades específicas de apoyo educativo. También se autoriza la primera publicación de estas ayudas para el curso escolar 2024-2025, es decir, desde septiembre de 2024 a junio de 2025.

Para estas ayudas hay en total como máximo 315 mil euros.

Hay 3 tipos de ayudas:

Ayuda 1:

Para pagar los gastos de la atención **logopédica**, de estudiantes con problemas en el habla o el lenguaje que dificultan su aprendizaje.

Ayuda 2:

Para pagar los gastos del apoyo educativo del alumnado que no puede asistir a clase por tener que estar en casa por una enfermedad o tratamiento médico durante más de un mes. La ayuda cubre el costo de recibir clases en casa para que no se atrasen en sus estudios.

Ayuda 3:

Para pagar los gastos de **psicoterapia**. Esta ayuda paga los gastos de recibir terapia psicológica para que puedan sentirse mejor y aprender bien.

Estas ayudas se dan para que estos estudiantes puedan:

- Desarrollar sus habilidades al máximo posible.
- Alcanzar los mismos objetivos educativos que sus compañeros.

Estas ayudas son importantes para que todos los niños y niñas tengan la oportunidad de aprender y crecer con el apoyo que necesitan.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Logopedia:
Estudia, previene, detecta y trata los problemas que el ser humano tiene para comunicarse, como problemas de la voz, del habla, del lenguaje, ya sea hablado, escrito o por gestos...

Psicoterapia:
Tratamiento que se da a algunas enfermedades, en especial nerviosas y mentales. Se trata de aplicar métodos psíquicos o psicológicos.

[Volver al índice](#)

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

3. La construcción de un nuevo colegio en Navalvillar de Pela.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten las obras necesarias para construir un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria en Navalvillar de Pela.

El nuevo colegio que se hará en Navalvillar de Pela tendrá 6 aulas para educación infantil, y 12 aulas para educación primaria. Para construir este colegio hay 6 millones 846 mil 510 euros. Algo más de 4 de cada 5 euros de ese dinero se pagará con dinero de Europa en concreto, con dinero del programa FEDER Extremadura 2021-27.

El colegio actual tiene dos edificios separados en parcelas distintas y tienen problemas de mantenimiento, es decir, no están en buenas condiciones. El nuevo colegio permitirá que todo esté en un solo lugar, será más práctico y útil y cumplirá mejor con lo que exige la Consejería de Educación.

El centro se construirá en un terreno que ha facilitado el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela.

Este nuevo colegio será una mejora importante para que los niños y niñas de la localidad puedan estudiar en un espacio más cómodo, moderno y adaptado a sus necesidades.

[Volver al índice](#)

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

4. La construcción de un nuevo colegio en Puebla de la Calzada.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten las obras necesarias para construir un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria en Puebla de la Calzada.

El nuevo colegio que se hará en Puebla de la Calzada tendrá 6 aulas para educación infantil, y 12 aulas para educación primaria. Para construir este colegio hay 6 millones 457 mil 200 euros. Algo más de 4 de cada 5 euros de ese dinero se pagará con dinero de Europa en concreto, con dinero del programa FEDER Extremadura 2021-27.

Construir este nuevo colegio es necesario, porque el colegio actual solo tiene 3 aulas para educación infantil, y 7 aulas para educación primaria. Y está en el Palacio Marqués de la Vega un edificio muy antiguo del año 1904, en el que, aunque se hicieron algunas mejoras, es necesario mejorar la accesibilidad y no está en muy buenas condiciones por su antigüedad.

Este nuevo colegio será una mejora importante para que los niños y niñas de la localidad puedan estudiar en un espacio más cómodo, moderno y adaptado a sus necesidades.

[Volver al índice](#)

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

5. La contratación del servicio de desarrollo y mejora de la plataforma educativa "Rayuela".

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación del servicio de ampliación y mejora de:

- la plataforma educativa "Rayuela" (plataforma principal)
- la plataforma móvil iRayuela (aplicación para móviles)
- y la plataforma RayuelaBI (plataforma para análisis de datos)

Para contratar estos servicios hay 4 millones 85 mil 814 euros.

Rayuela es una herramienta muy importante para las escuelas de Extremadura.

Se usa para:

- Enseñar y aprender.
- Gestionar el trabajo de los centros educativos.
- Facilitar la comunicación entre profesores, estudiantes y familias.

Contratar estos servicios es necesario porque:

- Es necesario actualizar la plataforma actual para cumplir con las normas educativas.
- Se necesita que funcione mejor y sea más rápida y segura.
- También hay que poner en marcha la aplicación iRayuela y la plataforma de datos RayuelaBI.

Para realizar estas mejoras es necesario una buena planificación y que personas expertas en estos temas hagan cambios para que Rayuela tenga una tecnología más avanzada y pueda ofrecer nuevas funciones.

Con estas mejoras,

Rayuela será más útil para toda la comunidad educativa y se adaptará a los nuevos cambios tecnológicos y educativos.

[Volver al índice](#)

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

6. El desarrollo de habilidades emprendedoras en la Universidad.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que la empresa pública GPEX se encargue de ayudar en el "Desarrollo de las competencias y habilidades emprendedoras vinculadas al ámbito universitario", es decir, que se encargue de crear nuevas herramientas, metodologías y recursos que ayuden a enseñar a los estudiantes universitarios a ser emprendedores.

Para que GPEX realice estas tareas durante 2025, 2026, 2027 y 2028 hay 1 millón 320 mil 71 euros.

Ser emprendedor es tener ideas y saber cómo llevarlas a cabo para crear cosas nuevas, como negocios o proyectos. La **Unión Europea (UE)** fomenta el espíritu emprendedor en las escuelas y universidades desde el año 2000.

Con este proyecto se quiere conseguir:

- Enseñar a los estudiantes cómo pensar de manera creativa y emprendedora.
- Crear nuevas formas de aprender en la universidad.
- Hacer que los estudiantes tengan una mentalidad emprendedora para ayudar a crear nuevas ideas y proyectos.
- Reconocer y valorar lo que aprenden los estudiantes en estas actividades.

La **Comisión Europea (CE)**

creó un plan en 2016 llamado EntreComp, para ayudar a mejorar las habilidades emprendedoras en Europa. Extremadura es una de las regiones que más trabaja con este plan y tiene varios proyectos apoyados por la Comisión Europea. Este encargo ayudará a que los estudiantes universitarios en Extremadura aprendan a crear, innovar y llevar adelante proyectos.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Registro para solicitar viviendas protegidas en Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** a través del cual:

- Se explican las normas y reglas para crear un registro donde las personas que necesitan una **vivienda protegida** puedan apuntarse.
- Y se modifican las normas y reglas sobre la accesibilidad en los edificios, espacios públicos y transportes para todas las personas, que fueron aprobadas a través del decreto número 135 de 2018.

Este registro ayudará a:

- Asegurar que todas las personas tengan las mismas oportunidades para conseguir una vivienda protegida.
- Que el proceso sea justo y claro para todos.
- Saber cuántas personas necesitan una vivienda protegida en cada pueblo o ciudad de Extremadura.
- Planificar mejor las acciones y programas para construir más viviendas donde se necesiten.

Condiciones para apuntarse en este registro:

- Solo te puedes apuntar en un municipio (pueblo o ciudad).
- Tienes que cumplir unas condiciones para poder apuntarte.
- Solo te podrás apuntar en este registro durante un tiempo determinado.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

2. Las ayudas para mejorar el acceso a la vivienda y para el "Bono Alquiler Joven".

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** a través del cual: Se aprueban las normas y reglas de las ayudas "Bono Alquiler Joven" y de cuatro de los programas incluidos en el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025:

- Ayuda al alquiler de vivienda.
- Ayuda para personas vulnerables.
- Ayuda a las personas jóvenes y para contribuir al **reto demográfico**.
- Ayuda para mejorar la accesibilidad en las viviendas.

Y se autoriza a la publicación de:

- Las ayudas al alquiler de vivienda, para las que hay 4 millones 69 mil 51 euros. Estas ayudas son para facilitar a las personas jóvenes el pago del alquiler de una vivienda.
- Y las ayudas para personas vulnerables, para las que hay 4 millones 268 mil 899 euros. Estas ayudas son para personas que están en situaciones difíciles como:
 - Víctimas de violencia de género.
 - Personas que han perdido su casa por un **desahucio**.
 - Personas que no tienen hogar, que viven en la calle.
 - Y otras personas que necesitan mucha ayuda.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

3. Las ayudas para que las empresas de transporte paguen menos al pasar las ITV de sus vehículos.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** a través del cual:

- Se explican las normas y reglas de las ayudas que se darán a **personas autónomas** y empresas de transporte para que paguen menos dinero por las **ITV (Inspecciones Técnicas de Vehículos)** de sus vehículos de trabajo.

También se aprueba la primera publicación de estas ayudas.

Para dar estas ayudas durante los años 2024 y 2025 hay 600 mil euros.

Estas ayudas se darán porque la Ley de Presupuestos Generales de Extremadura de 2024 dice que en el año 2024, la Junta de Extremadura dará ayudas a las empresas y personas autónomas para que paguen menos por las ITV de sus vehículos de trabajo.

Podrán recibir estas ayudas:

- Empresas de transporte de mercancías.
- Empresas de transporte de personas, como taxis y autobuses.
- Ambulancias.
- Furgonetas.
- Pick-up y vehículos agrícolas.

La cantidad de dinero que se dará como ayuda, dependerá del número de vehículos que tengan que pasar la ITV ese año.

En concreto, se darán las siguientes cantidades por vehículo:

- Para ciclomotores y motos: 10 euros con 72 céntimos.
- Para vehículos ligeros (menos de 3 mil 500 kilos): 14 euros con 63 céntimos.
- Para vehículos agrícolas: 14 euros con 63 céntimos.
- Para vehículos pesados (más de 3 mil 500 kilos): 25 euros con 12 céntimos.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

4. La construcción de 8 nuevas viviendas de promoción pública en Montijo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten las obras para construir 8 nuevas **viviendas de promoción pública** en Montijo.

Estas viviendas serán eficientes energéticamente, es decir, aprovecharán mejor la energía que se usa, para la luz o la calefacción, ayudando a proteger el medio ambiente.

Para construir estas viviendas hay 1 millón 63 mil 800 euros, que se pagará con parte del dinero de los presupuestos que la Junta de Extremadura tendrá en 2025 y 2026 y con dinero de la Unión Europea, en concreto, con dinero de los Fondos Europeos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Las viviendas deben estar terminadas en 11 meses.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

5. El convenio con la Diputación de Cáceres para que a través de sus oficinas comarcales de vivienda, realicen diferentes tareas relacionadas con las ayudas para la vivienda.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** con la Diputación de Cáceres, para que realice diferentes tareas relacionadas con las ayudas que se dan para las viviendas a través de sus oficinas comarcales de vivienda que están en:

- Navalmoral de la Mata,
- Coria,
- Plasencia,
- Trujillo
- Y Cáceres.

Para que la Diputación de Cáceres realice estas tareas durante un año hay 350 mil euros, que se pagarán con parte de los presupuestos de la Junta de Extremadura.

Con estas tareas se quiere acercar a las personas que viven en los pueblos pequeños de Extremadura, la información sobre las ayudas a las viviendas incluidas en:

- el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021,
- el Plan de Vivienda de Extremadura 2018-2021,
- el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025,
- el Plan de Vivienda de Extremadura 2022-2025,
- la ayuda estatal "Bono Alquiler Joven",

o cualquier otro tipo de ayudas para la vivienda de las que se encarga esta Consejería, así como facilitarles los trámites que tengan que realizar para pedirlas.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Vivienda protegida:

Viviendas construidas siguiendo unas normas de diseño y calidad de la administración, la cual las declara como protegidas y para cuya construcción y/o compra la Administración Pública reparte distintos tipos de ayudas.

Volver al índice

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Reto demográfico:

Problema que tienen algunos lugares donde hay poca gente viviendo o donde hay muchas personas mayores y pocos jóvenes. Esto pasa sobre todo en pueblos pequeños donde la gente se va a vivir a ciudades más grandes.

Desahuciar:

Cuando el dueño de una vivienda, edificio o local echa de forma legal a la persona o personas que lo tenían alquilado por no pagar el alquiler.

Volver al índice

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Persona autónoma:

Persona que trabaja para sí misma y no para una empresa.

Volver al índice

Vivienda de promoción pública:

Viviendas que construye la Administración Pública, en este caso, la Junta de Extremadura, para que las personas que ganan menos dinero, puedan comprar viviendas dignas y adecuadas a precios más baratos.

Volver al índice

Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Volver al índice



Hoy se ha hablado de:

1. La contratación de 2 aviones para apagar incendios forestales.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate el servicio de **2 aviones anfibios** para apagar incendios en los montes durante 2025, 2026 y 2027.

Para contratar este servicio hay 5 millones 767 mil 589 euros.

Los dos aviones anfibios que se usarán en el **PLAN INFOEX:**

- Podrán transportar como mínimo 3 mil litros de agua a largas distancias.
- Podrán soltar el agua con retardante.
- Y pueden alcanzar los 300 kilómetros por hora.

Estos aviones son muy importantes porque ayudan a los bomberos cuando los camiones o vehículos no pueden llegar a sitios difíciles. Los aviones hacen que el trabajo de los bomberos en tierra sea más seguro y eficaz, especialmente en los meses de verano cuando hay más riesgo de incendios.

Avión anfibio:

Avión que puede despegar tanto desde el agua como desde la tierra.

PLAN INFOEX:

Plan de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan INFOEX). Establece las acciones y la organización de los medios y servicios que tiene la Junta de Extremadura, y también aquellos que les prestan otras Administraciones Públicas u organizaciones, para luchar contra los incendios forestales que se produzcan en Extremadura.

[Volver al índice](#)

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Hoy se ha hablado de:

2. Autorización para que TRAGSA realice las tareas necesarias para aumentar el número de ejemplares de conejo de monte.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se le encargue a la empresa pública TRAGSA, las tareas necesarias para aumentar el número de ejemplares de conejo de monte en tres zonas de la provincia de Badajoz:

- El monte de **utilidad pública** Sierra de San Cristóbal, situado en la localidad de Los Santos de Maimona.
- El monte de utilidad pública Baldíos o Campos de Valencia, situado en Valencia del Mombuey.
- Y el monte de utilidad pública **Dehesa Boyal**, situado en Villar del Rey.

Y en otras tres zonas de la provincia de Cáceres:

- El monte de utilidad pública Dehesa de Mínguez, situado en Coria.
- El monte de utilidad pública Robledo y Cerro Gordo, situado en Torremenga.
- Y el monte de utilidad pública Fumadel o Salvaleón, situado en Valverde del Fresno.

El conejo es una fuente de alimento importante para otras especies de **caza menor**, pero si hay escasez estas especies se alimentan de otros animales. Además también es el alimento de muchas especies protegidas que viven en la región. Por eso es necesario realizar acciones que ayuden a recuperar la población de conejos.

En concreto, TRAGSA trabajará para aumentar el número de conejos de monte creando núcleos de población de alta densidad, que consiste en crear zonas concretas donde se introduce una gran cantidad de conejos silvestres para aumentar su población de forma controlada. Estas zonas suelen tener buen acceso a alimento y refugio, y se diseñan para favorecer su reproducción y supervivencia. También se introducirán en aquellas zonas donde haya pocos. Y se harán **viveres de dispersión**. Además, se hará un seguimiento de estas poblaciones para ver cómo evolucionan y se reproducen en las zonas donde se reubiquen o coloquen. También se estudiarán las acciones ya realizadas y se realizarán estudios genéticos.

Para que TRAGSA realice estas tareas durante 2 años hay casi 575 mil 604 euros. Este dinero se pagará con dinero de la Unión Europea, en concreto con dinero de los **fondos FEADER**.

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Hoy se ha hablado de:

3. Adenda al convenio con la Comunidad de Regantes del Zújar para transformar en regadío mil 200 hectáreas en Monterrubio de la Serena.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la cuarta adenda (modificación) del **convenio** firmado entre:

- la Junta de Extremadura
- y la **Comunidad de Regantes** del Valle del Zújar

para transformar en **regadío** mil 200 hectáreas en el municipio de Monterrubio de la Serena.

Esta adenda es necesaria para ampliar la validez del convenio y el plazo de tiempo que había para terminar las obras, ya que han surgido problemas inesperados que han retrasado el trabajo. Antes el convenio tenía validez hasta el 31 de diciembre de 2024, pero con esta modificación se amplía hasta el 31 de diciembre de 2025.

Esto permitirá que los trabajos puedan completarse y que los agricultores puedan usar el agua para regar sus cultivos.

Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Comunidad de Regantes:

Conjunto de agricultores que se agrupan para organizar el aprovechamiento para el riego de las aguas públicas, ya sean superficiales o subterráneas. Reparten el agua de la mejor forma y más ordenada e igualitaria posible.

Regadío:

Tierras, reciben además del agua de la lluvia, reciben también agua de forma controlada mediante la acción del hombre para mejorar la producción.

[Volver al índice](#)

Adaptación a Lectura Fácil realizada por: Dilee Lectura Fácil SCE
Lectura de prueba y validación realizada por: María Vargas Borrillo.



“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene. No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes. La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

[Volver al índice](#)